

Doctor
JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez Civil Municipal de La Mesa
E.S.D.

Referencia: 2020-179-00
Tipo de proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: DIANA MAYERLY BUITRAGO CASTIBLANCO
Demandados: OSCAR GUILLERMO NIETO UÑATE
Asunto: LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

JULIO CÉSAR PAINCHAULT PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía núm. 2.135.953 de Palmas del Socorro, Santander, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional núm. 171.207 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte ejecutante, con mi acostumbrado respeto me dirijo a su despacho para allegar liquidación de la obligación así:

CAPITAL	\$ 102.000.000.00
INTERESES AL 30/02/2022	\$ 54.188.775.00
TOTAL LIQUIDACION AL 30/02/2022	\$ 156.188.775.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (156.188.775.00).

Anexo: Liquidación en un (01) folio.

Respetuosamente,



JULIO CÉSAR PAINCHAULT PÉREZ
C.C. núm. 2.135.953 de Palmas del Socorro, Santander
T.P. núm. 171.207 del C. S. de la J.
Correo electrónico: juliopainchault@hotmail.com